

CONVOCATORIA PÚBLICA No. ART-I-001-2021

El cierre de la Convocatoria Pública No. **ART-I-001-2021**, cuyo objeto es: “**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: “ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA, LEGAL Y TÉCNICA EN LAS FASES DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, IDENTIFICADOS DENTRO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET, PRIORIZADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART”**”, se realiza de conformidad con lo establecido en los TDR del proceso, especialmente el numeral 13.11 “**CIERRE DE LA ETAPA DE RECIBO DE PROPUESTAS. El cierre del proceso de selección será a través del correo electrónico tercerosfindeter@findeter.gov.co, en la fecha y hora límite establecida en el cronograma de los Términos de Referencia, de lo cual se dejará constancia mediante Acta de Cierre, proyectada y suscrita por el profesional que adelanta el proceso de selección en la Dirección de Contratación de Findeter, y posteriormente la misma se publicará en la página web de Findeter www.findeter.gov.co”, por lo tanto, **hasta el día 22 de enero de 2020 hasta las 10:00 a.m., NO** se recibió en medio digital al correo determinado oferta con ocasión a la convocatoria, en consecuencia, se deja constancia:**

Tipo de evento: Virtual.

1. Que hasta el día y la hora límite fijada en los términos de referencia de la convocatoria citada, **NO se recibió oferta** al correo tercerosfindeter@findeter.gov.co :

No.	PROPONENTE	CONTENIDO DE LA PROPUESTA ENVIADA (No. de folios)	GARANTÍA DE SERIEDAD	RECEPCIÓN DEL CORREO (Fecha y Hora)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

No siendo otro el motivo de la presente acta se da por terminada siendo las 11:30 a.m. del 22 de enero de 2021.

Lo anterior fue leído mediante comunicación virtual simultánea y avalado por los participantes de FINDETER que proyectan y revisan la misma.

Proyectó: Juan Carlos Casares Sanguinette. - Profesional Dirección de Contratación.



LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

VIERNES, 22 DE ENERO DE 2021

10:00:19

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto numero 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología